

Junta de Plan de 21 de octubre de 1828.

His Dns.
Rector.
Barcener.
Moraleda.
Samp.

En Salam^{ca}, a 21 de Dic^{er} my y año, conyungido
los Dns. Dns. de mayor, se leyó una orden de la
Inspeccion yral de Institue^{on} publicas, que dice así:
Esta Inspeccion yral se ha entendido de la expo-
sicion de la Junta de arreglo de 13. de proximo
pasado delectivos al acuerdo que ha juzgado con-
beniente tomar por las razones que expuso
a cerca de la Duracion de la ensenanza de la
Teoria de Humanidades, y demas estudios que
comprende, y en su conseq. ha aprobado
las operaciones de la Junta sobre el particular,
separandose unicamente en quanto a la dura-
cion de la ensenanza de otra clase que debora
ser de 20 horas, y no de hora y media, como
se ha de ser, y de 10. Dns que a N. d. m. d.
Madrid 3. de Oct. de 1828. Ram. Moraleda = por
R. de la Univ. de Salam^{ca} = y la Junta despues
de quedar enterada de este orden, acordó que
se le fue cumplido y obedido. Con lo que se concluye
esta y su firmacion por todos sus Dns. y por

Junta de Plan de 21 de octubre de 1828.

Por el Rector
D. Juan Garcia

Villa
Dns

V. Moraleda



Count of Dan on 21 March 1825

Count of Dan
Dan
Dan
Dan
Dan

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Count of Dan on 21 March 1825

1825

Delegados unidos de los Estados Unidos
de la Nueva España
y de las Indias Occidentales
en virtud de lo acordado en el
Congreso de Cádiz

[Large, decorative flourish or signature in the bottom center.]



Inspeccion General
de
Instruccion publica

9

Esta Inspeccion general se ha enterado de la exposicion de la Junta de arreglo de 13 del proximo pasado relativa al acuerdo que fuirgado concerniente tomar por las razones que expresa acerca de la duracion de la ensenanza en la Catedra de Humanidades y demas estudios que comprende y en su consecuencia ha aprobado las operaciones de la Junta sobre el particular separandose unicamente en cuanto a la duracion de la ensenanza de dicha clase que debere ser de dos horas, y no de hora y media como las de Griego y Hebreos.

Dios que a V. S. m.ª Madrid
3 de Octubre de 1878.

J. V. Maxin

Rector de la Universidad de Salamanca



1850

Orden de la Sup. n. de 3 de Oct. de 1808, sobre
mandare con la determinacion por la D. Amada
Don J. de la Guzman de la D. D. Amada de
Catedra de Humanidades, y Don J. de Comprension.

